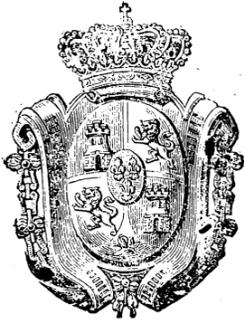


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

DECRETO.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, y en uso de la prerrogativa que expresa el artículo 15 de la Constitucion, ha venido en nombrar Senadores por la provincia de Leon al marques de Astorga en reemplazo de D. Francisco Diez Gonzalez, que ha renunciado; y por la de Sevilla á D. Fernando Aguilar Tortolero, en lugar de D. Leopoldo Garcia Tomé, que tambien ha renunciado, y á D. José María Benjumea, que reemplaza á D. Pedro Tamariz y Rueda, nombrado por decreto de 2 del actual, y que por acuerdo del Senado en sesion de 27 del mismo ha sido excluido de la lista triple de aquella provincia, por no reunir suficiente número de votos, en atencion á haber computado las actas de varios distritos, anuladas en la junta general de escrutinio.

Dado en Madrid á 1º de Noviembre de 1843.=Joaquin Maria Lopez, Presidente.=El Ministro de la Gobernacion de la Península, Fermin Caballero.

Negociado núm. 11.

El Gobierno provisional, de acuerdo con lo propuesto por la comision directiva del mapa de España, se ha servido resolver que la seccion central que debe establecerse en Madrid, conforme á lo dispuesto por resolucion de 27 de Setiembre próximo pasado, se componga

del brigadier coronel del cuerpo de E. M. D. Manuel Monteverde, que como individuo de la misma comision será el gefe director de las operaciones geodésicas y demas trabajos de mapa; del coronel de E. M. D. José María Mathe; del teniente coronel comandante de ingenieros de ejército D. Luis Ibañez de Rentería; del ingeniero ayudante segundo del cuerpo de caminos D. Joaquin Nuñez de Prado, y del teniente de navío D. José María Jáudenes. Lo comunico á V. S. para conocimiento de la comision y demas efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1843.=Caballero.=Sr. D. Pedro Miranda, director general de Caminos, Canales y Puertos.

PARTE REGIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno politico de la provincia de la Coruña.=Ex. mo. Sr.=En este momento, que son las doce de la mañana, aprovecho gustoso la salida de un posillon que dirige este capitán general al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para asegurar á V. E. que continua esta provincia disfrutando de tranquilidad, á pesar de lo mucho que se trabaja para perturbarla; pero las disposiciones adoptadas y la actitud imponente que ha tomado la autoridad superior militar del distrito, han contenido á los malévolos y dado confianza á los buenos ciudadanos.

Permaneciendo fieles las tropas, como han ofrecido solemnemente sus gefes, la paz no se turbará; y si desgraciadamente aconteciese en cualesquiera punto, será sofocado con energia todo movimiento que se dirija á privarnos de aquel bien.

Segun las noticias recientemente recibidas en esta capitania general, la rebelion de Vigo ha quedado circunscrita á su circunferencia, permaneciendo fieles los pueblos, en los cuales reina el mejor espíritu publico, y que robustecerá la presencia del general Cotouer con las tropas que á sus órdenes marchan sobre dicho punto.

El escrutinio general continua haciéndose sin ocurrir novedad particular, y debo prevenir que en todo el dia de hoy quedará concluido.

Nada mas se me ofrece poner en el superior conocimiento de V. E., renovándole tan sola-

mente las seguridades de que nada se omitirá por ahanzar el sosiego publico.

Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 28 de Octubre de 1843.=Excmo. Sr.=El intendente gefe politico interior, José Sandino y Miranda.=Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El Gobierno provisional de la nacion ha tenido á bien conceder á la villa de Cuzcurrita, en la provincia de Logroño, una feria anual para los dias 28, 29 y 30 de Julio; é igual gracia para los dias 25, 26 y 27 del mes de Setiembre á la villa de Albalate del Arzobispo, en la provincia de Teruel.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 16 de Octubre.

Mr. de Bouteniéff, ministro ruso en la corte de Roma, ha llegado á esta de tránsito para su destino. Ha tenido varias conferencias con el Principe de Metternich. Se cree que sus diligencias no tendrán tan buen resultado en Roma como en Constantioplá.

(Gazette du Rhin et de la Moselle.)

DOS SICILIAS.

Palermo 5 de Octubre.

El Gobierno napolitano, despues de haber tomado posesion de la isla de Lampedusa, ha enviado cierto numero de funcionarios para organizar en ella la administracion. La isla esta situada en el distrito de Agrigento, y la administracion corre á cargo de un sindaco á las órdenes del intendente de la provincia. Hay un parroco, un médico, tres empleados en la sanidad y una guardia civica compuesta de 18 individuos:

se trata de enviar un destacamento militar de 24 hombres y un oficial.

Va á darse principio á los trabajos de colonizacion: entretanto los habitantes permanecen en cabañas, y los empleados se han establecido en el castillo ruinoso. Se van á enviar allí dos sentenciados por delitos politicos.

El Rey ha hecho tomar posesion de la isla para que no se creyese renunciaba á su derecho. Hasta ahora ha estado habitada por una familia maltesa, y por decirlo así, se la consideraba como una posesion inglesa. Servirá de punto de reunion á los pescadores de coral.

(Gazette universelle allemande.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Octubre.

El lord corregidor dió el viernes una gran comida al clero y á los individuos de las fábricas de varias parroquias: el número de los convidados era el de 210. (Morning-Advertiser.)

El sábado anterior se dió un gran banquete en la taberna de Londres para celebrar el establecimiento de la Constitucion griega, por el Rey Othon. El comerciante Mr. T. Rall presidia el banquete. Asistieron á él el Dr. Bowring, Mr. B. Cochrane, Mr. Henekis, sacerdote del culto griego, y varios individuos de esta nacion. Se han entonado canciones patrióticas acompañadas por la orquesta. (Globe.)

Estriben de Dublin con fecha del 20:

Hoy Mr. M'Donnogh, abogado, se ha presentado en la oficina de policia para presentar una acusacion de falsedad y corrupcion contra J. Boud Hughes, principal denunciador de O'Connell y de sus coacusados. Mr. M'Donnogh suplica á los magistrados se sirvan admitir una informacion de 13 testigos para comprobar el hecho y librar un mandamiento de prison contra Boud Hughes para obligarle á que afiance de calumnia. Ha leído varias certificaciones, de las cuales resulta que Boud Hughes ha afirmado un hecho falso, asegurando que Mr. Barrette habia comparecido el 9 de Octubre en la reunion del teatro Real y habia tomado en ella la palabra, cuando era evidente que Mr. Barrette no habia asistido á ella. Mr. Boud Hughes afirma

FOLLETIN.

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.

(Artículo noveno.) (1)

COLON DESCUBRE LA TIERRA.

Invenit campos divinis legibus aptos. Regibus et nostris prospera regna dedit. (Elegias de los varones ilustres de Indias.)

Tan pronto como la ilusion se deshizo, Colon volvió á tomar la antigua direccion hacia Occidente. El abatimiento de sus compañeros era grande: apenas tenían valor para levantar sus miradas y tenderlas por el horizonte, porque tenían descubrir por todas partes esa inmensidad de agua que en su imaginacion no habia de tener fin. Sin embargo, los indicios de tierra se presentaban mas vivos cada vez. No eran ya solamente pájaros grandes los que llegaban hasta cerca de los navios, sino que tambien se veían cuando en cuando revolotear al rededor de las naves algunos pequeños, que no era creible tuvieran la fuerza necesaria para alejarse mucho de la tierra.

Notaron una tarde que muchos de estos pájaros se dirigieron á la caída del sol hacia Oeste-sud-Oeste, y llegaron á creer que si en aquellos

sitios del globo habia alguna tierra, debia hallarse en la misma direccion. Esta opinion se arraigó mucho en poco tiempo, é invitaron con ahinco á Colon para que torciese la proa hácia el indicado punto; pero el almirante tenia fija su conviccion de que marchando derecho al Oeste habia de encontrar la tierra, y se resistia á ceder á esta exigencia. Sin embargo las tripulaciones insistian demasiado, Martin Alonso Pinzon participaba de la general creencia, y Colon, que conocia el estado de la gente, temió que pudieran sobreenvenir consecuencias graves si se negaba á torcer un poco el rumbo en la direccion que pedían, porque el voto de Pinzon era de mucho peso para sus compañeros. Enderezáronse con efecto las proas hácia el punto á que se habian visto volar los pájaros, continuándolo por dos ó tres dias sin encontrar otra cosa que agua y mas agua.

La paciencia comenzaba á faltar; el descontento, que habia empezado por murmuraciones aisladas, mostrábase ya en corrillos y en indirectas amenazas; amagaba la rebelion descaradamente; y momentos hubo en que Colon temió ver de baratado su plan cuando tan cerca consideraba su éxito. Hasta las mismas apariencias de tierra faltaban algunos dias, y no se veían las aves venir alrededor de las carabelas. Esforzabase Colon en serenar los agitados ánimos, pero esforzabase en vano, porque la desesperacion no tiene oídos ni entendimiento; y aquellos hombres solo veían en él un instrumento del demonio que los llevaba á una muerte irresistible y desastrosa. Estalló al fin la sediccion: la chusma exasperada se presentó al co-

mandante, amenazándole que si no daba la vuelta á España lo arrojarían al mar y se volverían ellos. Algunos historiadores han supuesto que Colon transigió con los amotinados, ofreciéndoles acceder á sus deseos si antes de tres dias no descubrían la tierra. Esto es por lo menos un error. No hay ni un dato ni un documento de la época que lo acredite; no es creible que un hombre que habia pasado toda su vida en pretensiones de realizar un proyecto consintiera en abandonarlo cuando tan cercano veía el fin; ni eran tampoco las amenazas de una chusma sediciosa los medios mas á propósito para hacerle desistir de su empresa.

Su grandeza de alma era superior á todos los peligros; y así como no bastaron las alabardas de una soldadesca rebelada para intimidar al Gran Capitan en Italia, tampoco los puñales de los grumetes pudieron atemorizar al gran Almirante. Cuando mas recia estaba la sediccion, cuando mas desenfrenada parecia la ira, cuando habia agotado todos los medios de persuacion y de templanza, Colon desplegó los diplomas y las órdenes que de la Reina llevaba, leyó las penas señaladas para los que intentaran oponerse á su voluntad, y declaró energicamente que estaba resuelto á no volver atrás sin haber cumplido su propósito. Las grandes almas triunfan siempre de los mayores peligros, porque saben ejercer tan bien y tan oportunamente el poder que la Providencia les ha conliado, que en los momentos mas criticos, cuando un hombre coman se humillaria, levántanse sobre todos é imponen leyes á los mismos que

se las querian dar. La energia del capitan domina siempre al soldado sedicioso. Así sucedió en la flota expedicionaria: el valor de Colon desarmó los brazos de los que esgrimían el acero para herirle, y aquellos marineros, poco há desesperados y dispuestos á cometer un crimen, humillaron sus frentes, sintieron que el corazon les flaqueaba, volvieron á caer en el antiguo abatimiento, y se dejaron conducir ciegamente á lo que ellos creían su ruina segura, como dicen que el inocente pajarillo se deja llevar fascinado por una columna de aire á la boca de la serpiente que lo ha de tragar. Continuemos el viaje.

Los ánimos de aquellos navegantes iban sobremanera decaídos; pero así como el hombre no puede disfrutar jamas un placer completo, tampoco lo es nunca su dolor. Fumado de la mayor desgracia y de la mas profunda afliccion suele encontrarse, si no un verdadero consuelo, si no una fundada esperanza que la apague, al menos un lenitivo que la suspenda, un narcótico que la adormezca por algunos momentos. El mas espantoso silencio reinaba en aquella pequeña armada, que caminaba como una víctima al suplicio, pero de cuando en cuando se asomaba alguna sintonía de tierra, alguna vision ilusoria, y las esperanzas se levantaban para volver á caer de nuevo cuando la ilusion desaparecia. Los marineros, ávidos por ser cada uno el primero que anunciase el descubrimiento para ganar la pension de 50 coronas que la Reina habia ofrecido al que primero descubriese la tierra que se buscaba, la habian anunciado ya

(1) Véanse para los anteriores los números 3270, 3289, 3296, 3299, 3309, 3313, 3318 y 3327.

también que Mr. Barrete había asistido al banquete celebrado el mismo día en la Rotunda, aserto que también se justificó ser falso.

Los magistrados han pasado el asunto á informe. Hughes será emplazado, y el procurador de la Corona tomará conocimiento del proceso. (Morning-Chronicle.)

Se ha celebrado en Dublin-Castle un consejo privado despues del medio día del 21, presidido por el lugar-teniente general de Irlanda. Se ha acordado publicar una proclama, en que se fija para el 3 de Noviembre el día en que debe empezar á estar en vigor el bill de armas. (Standard.)

Los asuntos de la Grecia han llamado vivamente la atención en Stock-Exchange. Parece que la Rusia ha tenido y aun tiene intenciones de darnos una segunda edición de los asuntos de la Servia, y de reconquistar su dominación en Grecia que ella ha perdido; pero como el Austria está vigilante, y los intereses de la Francia y de la Inglaterra entrarían también en juego, no será fácil que la Rusia salga tan victoriosa como en Servia. (Observer.)

FRANCIA.

París 25 de Octubre.

Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del mariscal Soult. (Comm.)

El conde de Appony, embajador de Austria, ha tenido esta mañana una larga conferencia con Mr. Guizot en el ministerio de Negocios extranjeros. (Id.)

El conde Pahlen ha llegado á Paris, y se ha hospedado en el palacio de la embajada rusa. El conde de Pahlen es hermano del embajador, que según parece no debe volver á ocupar su puesto, así como se cree que Mr. Barante no regresará á Petersburgo. Se asegura que hoy se ha visto á Mr. de Pahlen en casa de la princesa de Lieven. (Id.)

Se hablaba en Tortoni, dice un periódico, de un viaje que el duque y la duquesa de Nemours tratan de hacer á Londres á mediados de Noviembre. Parece que este viaje tiene conexión con los asuntos de Irlanda. (Id.)

El 21 llegaron á Tolon los coches del duque de Anjou, y se embarcaron en la fragata de vapor l'Asmodee, que pasará á ponerse á las órdenes de S. A. en uno de los puertos de Italia. (Id.)

Segun la Gazette de Cologne, el 16 debían recibirse en las orillas del Mein cartas de Bruselas confirmando la noticia de haberse vuelto á entablar negociaciones para llevar á efecto el tratado de comercio entre la Bélgica y la Francia. El Gabinete francés había dirigido notas diplomáticas al de Bruselas, demostrándole que en París no se veía con indiferencia que la Bélgica contrajese empeños con la Alemania que pudieran comprometer los intereses políticos y mercantiles de la Francia.

En Bélgica se han dado pasos con el Zollverein, solo con el fin de excitar los celos de la Francia y obligarla á hacer concesiones. (Democ. Pacifique.)

Escriben de Brunswick con fecha del 17: Los Estados se han prorogado de nuevo para el 13 de Noviembre próximo. (Id.)

Se lee en el Toulonnais del 22: Carecemos todavía de noticias recientes de Argel. El barco de vapor encargado de la correspondencia que debió salir de Argel en la mañana del 15 aun no ha llegado á Tolon. Sin embargo hace dos días que el tiempo ha mejorado. El bergantín mercante Nantes et Bordeaux, que salió de Argel el 15 y llegó á Marsella el 17, solo ha traído una carta, en la que se anuncia el regreso del mariscal á Argel, sin que se indiquen las causas que para ello haya tenido. (Comm.)

Escriben de Constantina que la civilización europea empieza á introducirse entre las familias árabes de mas consideración del país, y presagia grandes mudanzas en las costumbres. En prueba de ello se citan algunos matrimonios celebrados según la ley francesa, y entre familias musulmanas que en su virtud han renunciado a la pluralidad de mugeres y al derecho de repudio. (Id.)

Por noticias recibidas de Atenas se sabe que á la fecha del 10 de Octubre se habían hecho las elecciones del primer grado en todos los puntos de la Grecia con gran facilidad y calma.

Esperábase en breve ver organizado un Gobierno constitucional provisional. (Democ. Pacifique.)

Escriben de Alejandria con fecha del 6 al Semphore:

Hemos recibido del Cairo una noticia de la mayor importancia. Nos dicen que Ahmet-baja, gobernador del Senaar, que repetidamente ha sido invitado por el virey á presentarse en el Cairo para acordar de concierto varias medidas relativas á la administración, se ha declarado independiente. Ha escrito á S. A. que se ha entendido con el Sultan, y que mediante 200 talaris de tributo, ha sido autorizado para administrar por sí la provincia. (Id.)

Segun noticias de Dublin dos cuarteles de la ciudad han celebrado el 22 dos meetings para protestar contra las nuevas medidas coercitivas del Gobierno.

El cuartel de la Poste se reunió á las dos de la tarde en Corn-Exchange, con el objeto de redactar una petición para el llamamiento de la union, y otra dirigida al Parlamento solicitando que el pueblo de Irlanda sea protegido en el ejercicio de su derecho indisputable, y del que no puede privarsele, cual es el de reunirse públicamente, discutir sobre lo que él considera como medidas vejatorias, y conseguir la revocación por estos medios reconocidos por las leyes y la Constitución del reino. (Comm.)

Dice el Portafoglio Maltese del 9: El navio Indus está todavía en el Pireo, en donde permanecerá hasta que se verifique la primera reunion de la asamblea nacional de la Grecia. Tambien estan en Atenas el bergantín Sake y el barco de vapor Vesubius.

Continúa el almirante Owen en Malta con dos navios, dos fragatas y tres barcos de vapor. La fragata Belvidera se ha dado á la vela el sábado: se dice que va con destino á Grecia. (Idem.)

Dícese que para el 15 del mes próximo la corte se trasladará de Saint-Cloud á las Tuil-

rias, en donde residirá todo el invierno. Todos los aposentos estan en disposición de recibir á SS. MM. y AA. (Id.)

Por el paquebote frances de Levante hemos recibido cartas de Constantinopla que alcanzan al 7 de Octubre:

Sabido es que durante el ramazan se suspenden todos los negocios en Turquía. Sin embargo el Gabinete otomano se ha ocupado de la cuestion relativa á las desavenencias con la Persia. Esta cuestion ha sido el objeto en parte de las deliberaciones del consejo celebrado el día 3 en la sublime Puerta.

Las cartas particulares de Constantinopla anuncian que el Gobierno turco dirige fuerzas considerables hácia la Macedonia, para tener á raya el espíritu de insurrección que por consecuencia de la verificada en Atenas se manifiesta de un modo inequívoco entre la población griega. Tambien trata de enviar tropas á las otras provincias, á vista de que en ellas se observa un gran movimiento entre los griegos. (Id.)

Escriben de Beirut con fecha del 30:

El 28 se verificó en esta, residencia del gobernador general de la provincia, la solemnidad del saludo del pabellon frances. La ceremonia fue en la plaza del Serrallo, que es donde comunmente se tienen las revistas militares, y que está dominada por el consulado de Francia. Essad-baja envió un destacamento de 200 hombres, que componen casi todas las tropas regulares de la guarnición: la artillería estaba dirigida por el comandante superior: un crecido numero de oficiales turcos y la musica militar aguardaban en la plaza designada.

Mr. Bourree, cónsul de Francia, acompañado de los oficiales del consulado, de todas las personas notables de la nacion, de Mr. Penaud, comandante del bergantín de guerra el Grenadier, y seguido de su estado mayor, se presentaron en la plaza del Serrallo. A la señal dada por el cónsul de Francia empezaron las salvas, y el pabellon frances ha sido saludado al son de la música militar.

Inmediatamente se ha expedido un correo á Jerusalem con esta noticia.

Sabido es que se ha nombrado en esta una comision para fijar la cantidad de la indemnización reclamada por los maronitas contra los drusos, con motivo de los desórdenes que terminaron á principios del año de 1842. La cantidad fijada primero por la comision ascendía á 503 bolsas (cerca de tres millones de francos), mas ahora en virtud de reclamacion de los drusos ha quedado reducida á 13,500 bolsas. (Id.)

Un periódico belga asegura en los terminos mas positivos que el Rey de Holanda ha contratado, para atender á sus necesidades personales, un empréstito de bastante consideracion, y que sus amigos de Gante le han proporcionado el total de la cantidad por medio de un empréstito. (Democ. Pacifique.)

NOTICIAS NACIONALES.

Manila 5 de Abril.

El sábado último, 1º de Abril, ha destruido un espantoso incendio como 29 casas de esta ciudad, y las demas han escapado á milagro. No pueden darse diez pasos en las ruinas humeantes sin encontrar cadáveres. Es un desastre horroroso. Unos han visto perecer en las llamas á sus hijos, otros á sus padres. Han quedado

completamente arruinados los pobres habitantes, víctimas de este azote; y lo peor es que casi exclusivamente ha recaído sobre la clase mas pobre de la población de esta ciudad, ó mas bien del arrabal en que principió el incendio.

Pontevedra 26 de Octubre.

Los sublevados de Vigo triunfaron al fin en aquel recinto, merced á la defección de una pequeña parte de la tropa del provincial de Lugo: las autoridades se retiraron al castillo del Castro y de San Sebastian, pero tuvieron que abandonarlos por carecer de municiones y de viveres, replegándose á esta capital con la fuerza de Zamora y la mayor parte del provincial de Lugo; se han interceptado comunicaciones de los sublevados á los centralistas de esta ciudad, y las autoridades han desplegado la mayor energía desarmando esta Milicia nacional y admitiendo la dimision que hizo este ayuntamiento. El ciudadano Buch es el jefe de la revolucion en esta provincia, y solo hombres de su calaña perturbaban aquí el sosiego de estos pacíficos habitantes; muy pronto recibirán su escarmiento, pues el país se alza en masa para exterminarlos, y el Sr. general Cotoner llegará aquí de un momento á otro con fuerzas considerables. (Corresponsal.)

El domingo se pronunció Vigo en sentido centralista-republicano-esparterista: es cosa muy despreciable y risible, y no pasa de una borrachera de algunos pobres incautos y seducidos por el célebre Buch y cofrades vendidos al dinero ingles....

Mientras tengamos en esta al bravo regimiento de Zamora con su querido coronel, su decidida oficialidad y sus disciplinados é incorruptibles soldados, nada absolutamente podemos temer. El indicado jefe es el comandante general, y las restantes autoridades todas son buenas; el espíritu de la provincia inmejorable, y lo que los pueblos piden y desean es armas, y una ocasion de aleccionar y acabar para siempre con los alborotadores.... ¡Ojalá antes hubiera sido, y con esto nos ahorraríamos temores, disgustos y zozobras sin cuento! (Castellano.)

Salió 27 de Octubre.

Se está armando la Milicia nacional para ir á hacer entrar en su deber á los revolucionarios de Vigo: en este numeroso partido judicial no hay ni un centralista. (Corresponsal.)

Puentevedes 27 de Octubre.

En este partido y en el de la Coruña se está armando la Milicia para sostener el Gobierno y la situación actual, combatiendo á los insurgentes de Vigo: solo esperamos el orden de las autoridades para marchar. La revolucion está reducida á Vigo. (Id.)

Escribo á las ocho menos cuarto para decir á V. que las noticias recibidas á última hora son las de que en Vigo reina el mayor desaliento, porque el Coz de Lugo pidió pasaporte para esta, y se dice le sigue toda la oficialidad: los Nacionales de fuera vociferan que los han engañado.

Tres buques de guerra van sobre Vigo, y tambien sale para allí el batallón de la Constitución. De mañana á pasado llegará Cotoner con las compañías de preferencia de todos los cuerpos existentes en Galicia.

cien veces en tal ó cual direccion, y cien veces el tiempo había desmentido estos avisos, que solo servían para hacer mas amargo el desengaño. Para evitar este mal Colon hizo publicar en las tres carabelas que perdería el derecho á la pensión señalada todo el que anunciase la tierra, si no se descubría esta clara y patentemente á los tres días de hecho el anuncio.

Al salir Colon del mundo antiguo, temiendo que algun golpe de viento ó alguna otra causa pudiera separar las carabelas, había dado orden á los capitanes de la Pinta y de la Niña de que se dirigieran constantemente al Occidente, y que cuando hubieran navegado 700 leguas hiciesen alto durante la noche, porque la tierra debería ya estar cerca y podrían encallar. Por la cuenta de Colon había andado ya muchas mas leguas que las indicadas, y por consiguiente las tres carabelas, que marchaban casi juntas, hacían alto en donde las cogía la noche.

El día 11 de Octubre los indicios de tierra habían sido mas vehementes que nunca; los corazones de los marineros respiraban con alguna menuda desconfianza que en los anteriores, y tan pronto como las tinieblas tendieron su oscuridad por aquellos mares, y se recogieron las velas para ponerse al paio, cada uno se colocó en un punto y en acecho sin separar un instante sus ojos del Occidente, porque todos creían ya que la tierra estaba próxima. Colon tambien acechaba, y con mas cuidado y mas ahinco que los otros, porque á él mas que á ellos interesaba el pronto encuentro de la tierra.

Sería como á las diez de la noche cuando

creyó descubrir en el horizonte el brillo de una luz. Extremeciése su corazón al vislumbre: agolpáronse los sentidos á los ojos: el alma quería salirse por ellos, y hubiera dado cien coronas, si las hubiera poseído, por poder rasgar un instante solo la oscuridad que le rodeaba. No osaba pestañear porque temía perder la direccion en que veía el resplandor. ¡Terrible momento debió ser este para Colon, en que todas sus esperanzas, todas sus ilusiones, todos sus sueños estaban próximos á realizarse si su vista no le engañaba! ¿Quién podrá pintar lo que pasaba dentro de aquel pecho generoso? ¿Ha habido acaso en el mundo un hombre que se haya encontrado en alguna situación semejante? ¿Ha habido jamas quien juzgara tanto á tan pequeño indicio? Una luz tenue y casi imperceptible, que así es la que á Colon le presentaban sus ojos, un resplandor rojizo y semi-invisible le anunciaba si es verdad la llegada á un nuevo mundo, la realizacion de su empresa, la posesion de títulos, honores y riquezas, y la conquista de una gloria inmortal como á ningun hombre la ha adquirido hasta aquí. Pero ¡oh dolor! la luz ha desaparecido, y los párpados de Colon, por mas que se ensanchan, no recogen en sus órbitas otra cosa que oscuridad y tinieblas. Adios, títulos y honores, y gloria y magnífico porvenir. Deshicieronse las ilusiones levantadas: murieron las esperanzas habidas, y todavia era mas negro en aquel momento el interior de Colon que la oscuridad que por fuera le cercaba.—La luz otra vez.—Late de nuevo el corazón violentamente agitado. No hay duda. Allí está la luz. Sus ojos

la ven. Su alma percibe el resplandor, y se ilumina con él.—Ya ha desaparecido. Tinieblas, y nada mas que tinieblas se extienden por todo el horizonte. Dios, Dios omnipotente, ¿será que te complazcas en perturbar los sentidos de ese hombre? ¿Serás tú tan cruel como tus criaturas, que gozan cuando ven padecer á sus hermanos? Pero la vislumbre se presenta por tercera vez. Mirala ya con desconfianza Colon, y espera verla desaparecer de un momento á otro. Pero la luz sigue. Los ojos de aquel no la pierden. Se mueve, si, pero no se oculta. Sin embargo, Colon teme dar crédito á alguna ilusion óptica que su acalorada imaginacion le presente. ¿Cómo satisfacerse? Si se separa de aquel sitio para llamar á alguno puede luego no saber indicar la direccion en que divisaba la luz: si permanece allí no puede invocar otro testimonio que el de su vista, y á su vista no se atreve á dar entera fé. Decídese al fin. Llama uno despues de otro á dos compañeros que tienen oficios Reales en la armada, y despues de mirar con atencion extrema hácia el punto designado, declaran ambos que tambien ellos ven allí una luz que se mueve, y que si desaparece un instante es para volver á mostrarse de nuevo.

El ALMIRANTE, porque ya lo es, y puede usar de este título: ya tenemos nosotros que darselo de derecho y por obligacion, el ALMIRANTE, decimos, no dudó ya ni un momento de que su empresa estaba acabada. Aquella luz le anunciaba la existencia de tierra, y de tierra próxima é inmediata; porque la luz era pequeña, y no podía haberse visto á grande distancia. Y no

era esto todo lo que le anunciaba, sino que al mismo tiempo que le decía que había tierra, le decía tambien que esta tierra estaba habitada. No pasaron muchas horas entre ver la luz Colon y anunciar la Pinta con un cañonazo, que uno de los que en ella iban había descubierto tierra. Sin embargo, el premio y la gloria de ser el descubridor pertenecia al ALMIRANTE; porque la providencia sin duda quiso que el hombre que tan gran plan había concebido fuese el primero que dijese: "Ahí tenéis la tierra. Yo predije que estaba aquí. Yo os la enseño." Distingúese ya la tierra claramente como á dos leguas de distancia, y todo el mundo puesto sobre cubierta teñida sus ojos hácia esa tierra nueva, y no los separaba de ella sino para volverlos al Oriente, como para importunar al alba que tan perezosa les parecia. Todos estaban ébrios de placer, porque creían concluidos los peligros, destruidos todos los terrores que tan violentamente les habían despedazado el alma, y porque solo veían ya un porvenir risueño y glorioso. Pero el Almirante ¿participaba de la general satisfacción de sus compañeros? ¡Ay! El corazón del hombre, ya lo hemos dicho, no puede disfrutar completo ningún placer. Había descubierto la tierra. Pero ¿qué tierra era esta? Estaba habitada. Pero ¿qué clase de hombres vivían en ella? Dejemos á su imaginacion vagar en el piélagos de las teorías y de los recuerdos, piélagos cien veces mas extensos que el que sus bajeles acaban de atravesar, y contentémonos con haber dado en este artículo por descubierta la tierra.

M. D. LLARAZA.

Se ha desarmado esta Milicia y renovado el ayuntamiento. (Id.)

Tineo 26 de Octubre.

El 21 antes de amanecer tambien en esta villa hubo su cachito de bullanga. Unos cuantos patrioteros, ya descontentos por haberse expulsado de las filas de la Milicia nacional, ya impelidos y seducidos por un ex-administrador de rentas y un semi-cirujano romancista, los dos cuñados y vecinos del mismo pueblo, prevalidos de un no sé si culpable ó inocente descuido del presidente de ayuntamiento en no haber puesto aquella noche la correspondiente guardia de prevención en las casas consistoriales, se aprovecharon de tal coyuntura, y acometieron una empresa que no les ha salido del todo fallida; pues los dos cuñados, acompañados de otros cuantos ilusos, cuando todo el mundo dormía, como suele decirse, á pierna tendida, pulsando amistosa y sucesivamente á la puerta de cada Nacional armado, estos (los mas) se levantaron y abrieron sus puertas para ver qué se ofrecía, y aquellos con voz baja, pero amenazadora, les intimaban entregasen las armas en el acto, ó en el mismo les siguiesen con ellas. Al amanecer pues de dicho sábado (21) aparecieron en la plaza mayor unos 40 hombres armados con fusiles y carabinas, con dichos ex-administrador y semi-cirujano á la cabeza gritando: *viva la junta central, viva el duque de la Victoria &c.* Dando vista á la misma plaza se halla la casa del comandante de la Milicia nacional, quien á medio vestir salió al balcon, y viendo la amenazadora actitud de los sublevados *bullangueros*, tuvo por conveniente fugarse precipitadamente y persiguiéndole á tiros los insurgentes, todavia en su fuga desarmó á uno que cogió por delante, y queriendo refugiarse en la casa de un caballero, su amigo, que tiene tres hijos Nacionales en buen sentido, no tuvieron lugar á abrirle, y si solamente a hacer fuego á los agresores, del que resultó uno de estos muerto en el acto, sin que los demas se hubiesen siquiera atrevido á levantarlo ni aproximarse á dicha casa. Los sublevados se apoderaron de la villa á su gusto, insultaron á la señora esposa del comandante y otras personas mas: sacaron dinero á la administracion y depositaria, pero sabiendo que de Oviedo y otros puntos se aproximaban tropas á escarmentarles, se fugaron el lunes de mañana hácia el conejo de Cangas y Laciana, en direccion de Leon. Una compañía de provincial de Oviedo y otras tropas les siguen la pista. Veremos en lo que para. (Católico.)

Coruña 27 de Octubre.

Inmediatamente que se supo en esta el pronunciamiento esparterista de Lugo, nuestras autoridades tomaron las mas enérgicas disposiciones para hacer entrar en orden á los rebeldes. A las cinco de la tarde de ayer salió de esta sobre dicha plaza el general Cotoner con fuerzas de caballería é infantería, y de un momento á otro debe caer sobre aquella ciudad, donde parece han desembarcado algunos de los emigrados en Lóndres.

Segun las últimas noticias de Vigo, reina allí la mas espantosa anarquía. Los mas distinguidos ciudadanos se hallan presos, y en la poblacion domina la plebe mas soez, capitaneada por el famoso Buch. Afortunadamente el motin ayacucho verificado por los viguenses ha sido acogido con indignacion en toda la provincia, y de muchos pueblos marcha ya contra los ayacuchos la Milicia nacional. Espero poder anunciar muy pronto la derrota de aquella canalla. (Heraldo.)

Orden general del 26 de Octubre de 1843 en la Coruña. Artículo único. Si las ocurrencias acaecidas en Vigo han ocupado mi imaginacion al considerar los extravíos á que precipita la ambicion mal entendida, tambien han originado el que los cuerpos de la guarnicion de esta capital me hayan proporcionado la satisfaccion de presentar á los pies de nuestra inocente Reina y Señora Doña Isabel II, por medio del Gobierno de la nacion, una prueba de su lealtad y efectivo espíritu de que estan animados, para la conservacion del orden público y sostenimiento de las leyes.

En ninguna nacion del mundo civilizado se ha detenido el Gobierno en dudar de la fidelidad de su ejército. Los únicos inconvenientes que hayan podido detener sus cálculos no se han extendido mas allá de la mayor ó menor instruccion de las tropas y su fuerza numérica y material; porque despues de ya instalado en esta noble y honrosa profesion se contrae el militar al sagrado deber de sacrificarse sin genero alguno de duda por el Gobierno, que es el que multiplica la voluntad Real, análoga á los principios é institutos del pais. Siempre los ejércitos fueron pródigos en tributar con sus vidas el cumplimiento de este ciego deber, que no tiene otra interpretacion. Jamas fue preciso explorar la disposicion de un cuerpo, ni menos de un individuo: la voz imponente del mando, el sepulcral silencio de obediencia y el grito de ejecucion lanzado con animo y entereza por los gefes no necesitó de mas para arrostrar los peligros, para vencer en la batalla, para cumplir en fin los precep-

tos severos á que se contrae generosamente el verdadero soldado.

El cuerpo nacional de ingenieros, el de artillería, respecto á los Sres. oficiales, tanto politico como militares; el tercer batallon del regimiento infantería núm. 16, los batallones de la reserva Santiago núm. 20, Coruña 33, y el escuadrón del regimiento del Infante 4.º de caballería, me han ofrecido asegurándome su fidelidad y cumplimiento invariable de los juramentos prestados para sostener la Constitucion de 1837, el Trono de Isabel II y el Gobierno legalmente constituido por el voto general y espontáneo de la nacion: su base en fin es la rigida disciplina que debe distinguir á nuestro brillante ejército, juguete siempre de los hombres de la revolucion. Con esta grata idea, que me da á conocer el honroso modo de pensar de las tropas de esta plaza, y que estoy cierto coincide en un todo con las de este distrito que se hallan á mis órdenes, descauso totalmente y miro con fria indiferencia desarrollarse el vértigo furioso de ambicion que tanto domina en nuestra desgraciada patria por un pequeño número de hombres turbulentos que en vano excitan a la rebelion de que se sienten animados para consumar sus infames planes; porque allí, do quiera que se alce la enseña de los malvados, volaré con el apoyo de estos bravos á sofocar hasta su extincion el germen de la discordia, cumpliendo con mi honor y deber en todo el lleno de mis facultades, y usando de las extraordinarias que me tiene concedidas el Gobierno. FRANCISCO PUIG SAMPER. (B. de N.)

Por los adjuntos impresos se enterarán VV. del pronunciamiento de Vigo y disposiciones preventivas que han tomado las autoridades politica de esta provincia y militar de este distrito; á lo que en los impresos se lee hay que añadir que ayer tarde á las cinco de ella salió el general Cotoner con 50 caballos á tomar el mando de las fuerzas que han de operar contra los alzados que ocupan ya el castillo del Castro que habia permanecido fiel al Gobierno, y que por defecion se ha entregado á ellos; marchan á sujetarlos unos 29 hombres, componiendo la tercera parte de esta fuerza una columna de 12 compañías de cazadores de 60 plazas; la artillería de batir llegará al frente de Vigo el 30, y Cotoner no dejara pasar el 31 sin dar una leccion á los que se han empeñado en traernos revueltos.

Documentos citados.

El Excmo. Sr. capitán general de este distrito ha recibido una comunicacion del comandante general de Pontevedra con fecha de ayer, en que le dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Habiéndome participado que en la ciudad de Vigo se hubiesen manifestado intentos de un movimiento revolucionario, me dirigí á aquel punto en union de este Sr. gefe politico, y efectivamente reconocimos que parte de aquella Milicia nacional se habia sublevado, haciendo fuego á la tropa que estaba de guarnicion y á otra parte de la misma Milicia nacional que trataba de oponerse á sus intentos, habiéndose apoderado de las casas consistoriales y de una parte de la poblacion que permanece neutral y en gran disgusto.

En aquella situacion, y deseando evitar desgracias con la inerme poblacion, hemos dejado la fuerza reunida en el castillo del Castro y vuelto á esta capital, desde donde saldré con la demas necesaria, tomando todas las medidas que serán salvadoras de esta critica situacion, que tratan de explotar los enemigos del orden y los que no desean mas que la anarquía para medrar á costa de los pueblos que engañan. Tenemos el sentimiento de decir á V. E. que el coronel Suazo fue herido al querer presentarse con parte de la fuerza de su mando á amonestar á los Nacionales sublevados.

S. E. me manda hacerlo publicar para conocimiento de esta poblacion, y para evitar que haya incautos que se dejen seducir; pues tiene tomadas todas las medidas necesarias, de acuerdo con las autoridades civiles para reprimir y sofocar en su origen la rebelion de la Milicia nacional de Vigo y de cualquiera otra parte, y hacer sostener el orden y la tranquilidad de los habitantes de Galicia.

Coruña 25 de Octubre de 1843. De orden de S. E. el coronel gefe de E. M., Leonardo Bonet. (B. de N.)

Oviedo 28 de Octubre.

Aquí llegó el comisionado que tenian en el cuartel general de Leon nuestras autoridades participando la sumision y entrada de las tropas del Gobierno en aquella ciudad. Plácenos en el alma que se haya hecho sin extorsiones y sin sangre. Así debe obrar un Gobierno que para reconciliar olvida los desvarios de los partidos políticos. Esta noticia se celebró aquí con cohetes, que se arrojaron primeramente de la gefatura politica, y despues desde el ayuntamiento. Sin embargo, el silencio seria en nuestro concepto una prueba de que deseamos la reconciliacion de todos.

Los pronunciadados de Cangas y de Tineo, despues de haber andado errantes, parece que proponen capitulaciones. Quieren un olvido de todo, que se les deje entrar á tambor batiente en sus pueblos, que se inutilicen y sobresean sus causas, y que paguen los pueblos los gastos que han hecho. Fáltales pedir la cruz de San Fernando. Pobres pueblos; quieren que pagueis lo

que no comisteis, quieren que seais sufridos, y ademas que en penitencia de vuestra indefension cargueis con ese nuevo invento de sacaros nueva sangre. Si esto se consintiera no tenia mas que pronunciarse y exigirse sin responsabilidad lo que los discolos quieren para vivir á costa de vuestro sudor.

Aquí nade se siente. Ya nadie piensa en pronunciarse, y eso que no hay guarnicion; pues del provincial de Oviedo apenas quedó mas fuerza que dos cortas compañías. Las demas estan por la provincia y Leon. Las guardias las cubren los 70 movilizados, los quintos y soldados reenganchados en la bandera de América. Al Sr. Anglés no se le ve; pero parece que vigila y observa, y como se le cree muy capaz para ejecutar, contiene. (Corresponsal.)

Valladolid 28 de Octubre.

Continúa tranquila esta poblacion. El día 27, con motivo de la entrada de las tropas del general Senosiain, hubo en esta besamanos, al que asistieron unicamente los oficiales del regimiento de Bailén y provincial de Avila.

Adjuntas remito á VV. las proclamas que ayer publicó este capitán general, con motivo tambien del feliz desenlace de lo de Leon.

El capitán general del octavo distrito militar á las tropas de su mando. Soldados: Una rebelion horrorosa por sus consecuencias tuvo efecto en la capital de la leal, de la pacífica provincia de Leon el día 11 del actual. En ella fueron envueltos algunos de vuestros compañeros, arrastrados por la obediencia que en tiempos no lejanos de glorias los ligará á oficiales indignos de pertenecer al ejército español.

Obcecados estos por la mas criminal y desmedida ambicion se prestaron á ser viles instrumentos de un partido, sin reparar siquiera en que el objeto real de sus proyectos era el mismo contra el cual habian recientemente combatido. ¿Qué importaba, si así se lisonjaban con la esperanza de nuevos ascensos y honores!

A mi voz corristeis presurosos, soldados, para ahogar la rebelion donde estalló, y para contenerla donde se preparaba con mayores esfuerzos. Los vuestros fueron mas potentes, porque llevaban el sello de la razon y de la justicia.

Dirigidos al frente de los sublevados por el digno general á quien confió la mision de reducirlos, y por los esclarecidos gefes que en los demas puntos han sostenido el orden, habeis dado muy severa leccion á los conspiradores, habeis asegurado la paz en las provincias de este distrito.

Soldados: estoy muy satisfecho de vuestro bizarro comportamiento. La Reina y la patria lo estan igualmente de vuestra lealtad y decision.

Nuevas tentativas de desorden quizá se preparan. Vosotros las anularéis y confundireis á los revoltosos con el valor, lealtad y disciplina que os distinguen. Así adquiriréis mayores títulos al reconocimiento nacional y al de vuestro capitán general. José Manso. Valladolid 27 de Octubre de 1843.

Castellanos: Una escandalosa rebelion estalló el día 11 del corriente en la capital de la leal provincia de Leon. Su pretexto fue invocar para la nacion una junta central. Su objeto el que en estos desgraciados tiempos tienen todos los motines, el engrandecimiento de un puñado de ambiciosos, aunque sea logrado á costa de la ruina del pueblo.

Desde el momento en que llegó á mi noticia tan horrible acontecimiento dióte las mas enérgicas providencias para disiparlo y para asegurar la paz mas profunda en el distrito.

Todos los elementos de la guerra se pusieron en juego para apelar á ellos en el extremo caso de una pertinaz resistencia, á la vez que nada me quedó que hacer para desimpresionar á los ilusos y atraerlos á la obediencia y respeto al Gobierno, del que jamas se hubieran separado sin el maléfico influjo de la seduccion explotada por los conspiradores de oficio.

Vosotros sabeis cuánto se ha trabajado para conmover el orden en las poblaciones principales. Era el ultimo recurso que quedaba á los directores de la reaccion, y ciertamente lo hubieran logrado, á no ser las medidas eficaces adoptadas por mí y apoyadas por las demas autoridades, contando empero con vuestra sensatez, lealtad y cordura.

A mi voz respondió unánimemente la provincia de Leon y sus hijos, lanzándose á la pelea y uniéndose á los valientes veteranos del ejército, constantes defensores de la libertad; dieron una muestra inequívoca de sus patrióticos sentimientos. ¡Honor a tan esclarecidos ciudadanos! ¡Honor á los que creando las juntas de armamento y defensa en la provincia de Leon pusieron un dique á la rebelion!

Catorce dias han bastado para reducir á los sublevados, y las tropas del ejército, unidas á los Nacionales movilizados de la provincia de Leon, dirigidos todos por el digno general D. Miguel Senosiain, segundo cabo de este distrito, ocuparon en consecuencia la ciudad subyugada la tarde del 24, quedando en ella restablecido el orden, asegurada la paz en el distrito de mi mando y extinguidas las vanas esperanzas que en la sofocada rebelion fundaron los que todavia sostienen las de Barcelona y Zaragoza.

Castellanos: Ya veis cuán impotentes son los esfuerzos de los rebeldes cuando tienen que combatir con la decidida voluntad de autoridades enérgicas que se apoyan en la de los pueblos. Continúa en vuestra sensata y noble conducta, y

confiad en que por vuestro reposo y prosperidad velará siempre. El capitán general del octavo distrito militar, José Manso. Valladolid 27 de Octubre de 1843.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE.

VARIEDADES.

DE LA LENGUA Y DE LA ESCRITURA CHINA.

(Conclusion.)

Mas como en este nuevo género de signos era preciso á la vez representar el sonido y el sentido de las palabras, la voz y el pensamiento, ha sido adoptado uno de los signos simples como representacion de la pronunciacion, sin consideracion á la significacion que pueda este tener aisladamente; y otro se le ha agregado como índice del orden de las ideas á que la palabra se refiere, sin consideracion á la pronunciacion que podría tener por sí solo. Así los caracteres fundamentales que empleados individualmente tienen á la vez un sentido y una pronunciacion propias, pierden la una ó la otra de estas dos cualidades en los caracteres divisibles, segun el papel que estan llamados á representar. En el primer caso se vuelven puramente fonéticos: en el segundo caso son exclusivamente ideográficos, ó como Mr. Callery los llama, clasificados, esto es, que presiden á ciertas clases de ideas.

A fin de establecer en su Diccionario un cierto orden que facilitase su uso, los chinos imaginaron mucho tiempo há clasificar los caracteres compuestos, segun el signo ideográfico que preside á cada uno de ellos, y que en Europa han sido llamados con el nombre bizarro de *llaves*. Mr. Callery por el contrario, considerando que el elemento fonético es mucho mas importante que el clasico, sea porque presente generalmente una forma mas complicada, sea porque está intimamente ligado con el lenguaje que ha tomado por base de su nueva clasificacion este mismo elemento fonético, y ha establecido cierto número de familias u órdenes fonéticos en los cuales vienen á colocarse naturalmente todos los caracteres chinos.

En estas singulares familias, cuya organizacion general nos ha recordado las *ordenes naturales* de Juwieu, el carácter fundamental, el fonético, preside á todos los compuestos, como base de su ortografía y de su pronunciacion; él resume en sí lo que hay mas digno de conocerse en la serie de sus derivados. Regularmente la pronunciacion permanece invariable en toda la familia: en muchos casos ella se modifica insensiblemente, segun ciertas leyes que nos parece dan materia para interesantes inquisiciones. Numerosas notas calcaadas al parecer sobre las *Observaciones del Genera plantarum* estan destinadas á hacer conocer las afinidades que ligan las diferentes familias fonéticas entre sí, los escollos que cubren esta vasto mar de la graphología china, y otros detalles prácticos de un alto y poderoso interes. En fin, en seguida de ciertas familias van algunas veces familias secundarias ó subalternas, á las cuales no es ya el carácter fundamental indivisible el que preside como fonético, sino uno de los compuestos, un carácter por sí mismo divisible. Tratando de enterarnos del conjunto de muchos caracteres fundamentales, sobre el cual llama el autor particularmente la atencion de los sinólogos, nos ha parecido ver en él una fuerte objecion al principio general sentado por Mr. Callery, que todo carácter divisible no está jamas formado sino de dos elementos, el fonético y el clasico, pero pues que segun las aclaraciones que nos ha hecho no es posible descomponer los elementos fonéticos que presiden á los subordinados, sin alterar por esto mismo la pronunciacion ó el sonido particular de que son el signo, el sistema de combinacion binaria permanece inalterable en todos los casos.

Hemos leído con verdadero interes el capítulo nono titulado: *Del modo de escribir el chino con caracteres europeos*. El autor sienta en él con mucha razon: 1.º Que teniendo cada lengua sonidos particulares que no se hallan reunidos en otra alguna que se la quiera comparar, es imposible transcribirla fielmente con la ortografía de una lengua cualquiera empleada sola, pero que deben llamarse en su socorro otras tantas lenguas vivas como sean necesarias para hallar todos los sonidos del idioma que se trata de transcribir: 2.º Que no deben emplearse signos arbitrarios, cuyo valor dependa de la intencion del que los propone, pero si letras ó combinaciones de letras ya recibidas para representar sonidos idénticos en las lenguas vivas que se han tomado por ejemplo. Segun estos principios, Mr. Callery ha cimentado su sistema de transcripcion sobre la mayor parte de las lenguas de Europa, á saber: el frances, el ingles, el alemán, el italiano, el español y el portugues; él ha puesto al frente de cada palabra china una palabra idéntica, tomada de una ó varias de estas lenguas, y con el auxilio de esta comparacion ha dado á los sinólogos, que no pueden tener maestro, los medios de pronunciar correctamente el chino.

Despues de todo el esmero que Mr. Callery ha empleado en redactar esta parte de su trabajo hemos quedado sorprendidos al verle sostener, que atendida la naturaleza del lenguaje hablado en China, el sistema de escritura adoptado por los chinos es el solo admisible, y que seria im-

deable el sustituir un sistema alfabético, ó á lo menos un sistema silábico facil. Semejante suposición, á pesar de todos los especiosos argumentos con que pueda sostenerse, nos parece que tiene mucho de paradoja; porque en fin, si los chinos se entienden conversando, ¿por qué no podían ellos entenderse escribiendo la lengua tal como la hablan, por medio de un pequeño número de signos alfabéticos bien definidos? Lejos de sostener la imposibilidad de una reforma, de la cual sacaría grandes ventajas la civilización de este pueblo, debería animarla con todo su poder, y felicitarla de haber concurrido á ella si algun día llega á realizarse.

Otra cosa que no aprobaremos á Mr. Callery es el haber escrito el primer volumen de su obra en latin solamente, cuando el segundo volumen está en latin y frances. Si él lo hubiese redactado todo en frances, su trabajo habria sido sin duda mejor comprendido, porque una lengua muerta ofrece siempre dificultades aun á aquellos que se la han hecho familiar.

Para reparar esta falta y llenar las lagunas de su primer ensayo, ha emprendido ciertamente este laborioso orientalista la publicación del Diccionario enciclopédico de la lengua china. Según el prospecto y el *specimen* que han publicado MM. Fernin Didot, esta obra gigantesca se compondrá de 20 volúmenes en 8^o mayor, de 600 páginas cada uno. Las discusiones sobre el lenguaje irán acompañadas de artículos mas ó menos extensos sobre la historia, costumbres, ciencias y artes de los chinos, de modo que identifiquen á los sinólogos con las ideas y los hábitos de la nación cuya lengua estudian.

(Diario de la Habana.)

EPOCAS Y ERAS CRONOLÓGICAS

QUE SIRVEN DE BASES A LAS HISTORIAS DE TODOS LOS PUEBLOS.

Calculada hasta el año de 1843 (1).

	Años.
ERA DE FRAMA. Los indios creen que este Dios nació con el mundo, es decir, hace.....	15.115,273
EPOCA DE LA NATURALAZA ORGANIZADA EN NUESTRO GLOBO segun el romance filosófico de Bullin.....	38922
DE LA CREACION DEL MUNDO segun la Biblia por	
el texto hebreo.....	5797
el Samaritano.....	6158
la version de los 70.	7123
DEL DILUBIO DE NOE segun la Biblia. Moises dice que sucedió á los 1656 años de la creacion. Por consiguiente desde el diluvio hasta el año en que vivimos han pasado, segun	
el texto hebreo.....	4141
el Samaritano.....	4502
la version de los 70.	5467
DE LAS OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE CALISTENES. Este filósofo envió desde Babilonia á Aristóteles una coleccion de observaciones hechas por los caldeos, que ascendian á 1904 años, que equivalen á 2250 antes de la era cristiana. Esta es una de las épocas mas auténticas de la astronomía y de la historia.....	4083
DEL ESTABLECIMIENTO DEL REINO DE ATENAS, O ERA DE LOS MARMOLES DE PAROS. Esta es una de las mas seguras de la historia; segun ella Cecrope comenzó á reinar en Atenas hace....	3435
DE LA FUNDACION DE ATENAS POR CADMO.....	3372
DEL DILUBIO DE OG GRES. Esta es la época de la civilización de Grecia; pero es difícil fijarla con precision á causa de los diferentes cálculos de tres célebres cronologistas, porque este acontecimiento sucedió hace, segun	
Varron.....	3149
el padre Petau.....	3622
Simon.....	4197
DE LA TOMA DE TROYA.....	3062
DE LA FUNDACION DEL TEMPLO DE SALOMON.....	2878
DE HOMERO. Este maestro y padre de los poetas floreció 300 años despues de la época de la destruccion de Troya, que ha immortalizado con sus versos.....	2760
ERA DE LAS OLIMPIADAS. Los juegos olímpicos que han dado el nombre á esta época, y que se celebraban cada cuatro años hasta Pelope, hijo de Tántalo,	

(1) Debemos hacer presente que estando demostrado y reconocido por todos los sabios modernos que nuestra era vulgar está atrasada en cuatro años, porque el nacimiento de J. C. fue cuatro años antes de lo que se supone, contaremos como si nos hallásemos en el de 1847, que es el que rigorosamente corresponde al en que vivimos.

que los estableció hace mas de 31 siglos, fueron abandonados varias veces, y restablecidos por el Hércules griego, por Ílito y otros; pero no empezaron á servir de base á la historia hasta el año 776 antes de la era vulgar. Desde dicha época datan la primera olimpiada Thucídides, Xenofonte, Diodoro y los historiadores mas verídicos de la antigüedad. Por consiguiente han trascurrido desde la primera olimpiada hasta nuestros dias.	2626
DE LA FUNDACION DE ROMA. Los cronologistas no estan conformes en esta época, y hay diferentes opiniones. La mas juiciosa parece la de Varron, que la coloca hace.....	2606
pero los fastos del Capitolio la atrasan un año.....	2605
DE NAVONASAR, ó DE LA DESTRUCCION DE BABILONIA.....	2600
EPOCA DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS ARCONTES ANUALES EN ATENAS.....	2547
DE LA FUNDACION DEL IMPERIO DE LOS PERSAS POR CIRO.....	2589
DE LA REPUBLICA DE ROMA, que fue cuando empezaron los fastos consulares, y es una de las épocas mas seguras de la cronología.....	2589
DE LA GUERRA DEL PELOPONESO, que duró 28 años y comenzó hace.....	2280
DEL REINADO DE ALEXANDRO.....	2181
DE LA RUINA DE CARTAGO, que produjo la esclavitud del mundo entonces conocido.....	1995
ERA JULIANA, ó ERA DE JULIO CESAR. Esta es la época de la reforma del calendario hecha por este Emperador, y debida á los conocimientos del astrónomo Sosígenes.....	1890
ERA DE ESPAÑA. Comienza en la dominacion romana, es decir, 39 años antes de la vulgar. Se ha hecho uso de ella mucho tiempo en nuestro pais, en Africa y en una gran parte de las Galias, y debe tenerse muy en cuenta para cuando se lean algunos escritos antiguos, á fin de no confundirla con la era de Cristo por la corta diferencia de tiempo que hay de una á otra.....	1878
DE LA BATALLA DE ACTIUM, que sirvió para la fundacion del imperio romano.....	1880
ERA VULGAR. Esta es la época del nacimiento de Cristo, y no empezó á usarse hasta el siglo VI en que la introdujo en Europa Dionisio el Pequeño; pero con la equivocacion de atrasarla cuatro años, como está demostrado por los fastos consulares, y aquella equivocacion ha seguido hasta nuestros dias.....	1847
ERA DE DIOCLECIANO.....	1569
DE CARLO-MAGNO, que da principio en el año que se coronó en Roma, y que tiene tanta importancia en la historia de la edad media, cuanto que se mira este acontecimiento como el origen de las monarquias modernas.....	1053
ERA DE LA EGIRA. Comienza esta época en el mismo dia en que Mahoma salió huyendo de la Meca para Medina. Los astrónomos han calculado que esta fuga sucedió el 15 de Julio del año 626 de nuestra era. La Egira se halla establecida en la tercera parte del mundo; pero es muy difícil conciliar sus años con los nuestros, porque los mahometanos son lunares, y por consiguiente once dias mas cortos que los de nuestra era. Mahomet se fugó á la Meca hace.....	1231
EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO. Este acontecimiento, que cambió la faz de la Europa, sucedió hace.....	351

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares que se han publicado en este periódico en el mes anterior.

Real decreto nombrando Senadores por las provincias de Alava, Avila, Burgos, Guadalupe, Palencia, Zaragoza y Cuenca. (Número 3299.)

Otro nombrando gefes políticos para las provincias que en el mismo se designan. (Id.)

Otro confirmando las reposiciones y nombramientos hechos por algunas juntas de gobierno en empleados del ramo de Hacienda. (Id.)

Real orden declarando cesante al tesorerero de Rentas de la provincia de Lugo D. Agustin Chicarro. (Id.)

Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Granada á D. Joaquin Muñoz Bueno. (Id.)

Otro nombrando comandante general del departamento de Cartagena al gefe de escuadra Don Alonso de la Riva. (Núm. 3300.)

Otro nombrando Senadores por la provincia de Albacete. (Id.)

Otro proveyendo los consulados de plazas extrangeras en los individuos que expresa. (Número 3301.)

Otro declarando cesante al intendente de Mallorca D. Juan Scheidnajel, y nombrando para su reemplazo á D. Vicente María Jaudenes. (Idem.)

Otro nombrando Senadores por varias provincias. (Idem.)

Otro haciendo igual nombramiento por la provincia de Alicante y otras. (Núm. 3302.)

Real orden declarando que los cirujanos de la Milicia nacional tienen la consideracion de oficiales. (Id.)

Real decreto nombrando Senadores por distintas provincias. (Núm. 3303.)

Real orden fijando las horas de asistencia en la Biblioteca Nacional y en la de los Estudios de San Isidro. (Id.)

Otra estableciendo las reglas que deben observarse para dispensar á los alumnos pobres del pago de los derechos de matricula. (Id.)

Circular para que los gefes políticos no permitan bajo ningun concepto secciones de penados lejos de la vista de los gefes de los presidios respectivos. (Id.)

Real orden nombrando jueces de primera instancia para los juzgados que en la misma se expresan. (Id.)

Real decreto nombrando Senadores para varias provincias. (Núm. 3304.)

Circular para que los gefes políticos cuiden que los comandantes y gefes inmediatos de los presidios cumplan exactamente con las obligaciones que les prescribe la ordenanza del ramo. (Idem.)

Real orden para que la comision encargada de los trabajos del palacio del Congreso disponga cuanto sea necesario para la ceremonia en que ha de concurrir la Reina á colocar la primera piedra del edificio. (Id.)

Otra para que mientras llega al caso de hacerse la reforma en la facultad de filosofía, con arreglo á las bases que los establecimientos públicos propongan, se suspenda la admision á grados de licenciado y doctor en filosofía. (Id.)

Otra confirmando á D. Pascual de Goyangos la cátedra de árabe, mandada crear en la universidad de esta corte por Real orden de 13 de Marzo ultimo. (Id.)

Otra nombrando administrador de Rentas de la provincia de la Coruña á D. Manuel Barceló. (Idem.)

Otra para que los cancelones de las charreteras designadas para los brigadieres en el decreto de 30 de Mayo de 1840 sean todos de plata. (Id.)

Real decreto nombrando Senadores por varias provincias. (Núm. 3305.)

Otro acordando se lleve á efecto el arreglo definitivo del cambio de correspondencia entre España y Bélgica. (Id.)

Circular para que los gefes políticos cuiden se lleve á puro y debido efecto el decreto de las Cortes constituyentes de 22 de Marzo de 1837, sobre entrega de ejemplares de impresos á la Biblioteca nacional. (Id.)

Real orden creando en la ciudad de Leon una escuela normal. (Id.)

Otra nombrando para las plazas de contadores de segunda y tercera clase á los individuos que se expresan. (Id.)

Otra nombrando capitanes del cuerpo de carabineros del reino. (Núm. 3306.)

Otra declarando que los gefes y oficiales de carabineros que hallándose cesantes ó excedentes fueron colocados por las juntas de provincia en los mismos empleos, permanezcan con sus sueldos haciendo el servicio en clase de supernumerarios. (Id.)

Real decreto declarando el empleo inmediato á los individuos de la armada, desde la clase de capitán de fragata hasta la de alférez de navío, que hayan sido agraciados por las juntas de gobierno. (Id.)

Otra creando en la ciudad de Burgos una escuela normal, con el objeto de formar maestros de escuela elemental y superior. (Id.)

Otra disponiendo que mientras el inspector general de infantería esté desempeñando el cargo de capitán general de Aragon, se encargue interinamente del despacho D. Francisco de Mata Alós. (Id.)

Real orden haciendo varios nombramientos en el ramo de Rentas. (Núm. 3307.)

Otra revalidando en sus empleos á los individuos que en la misma se contienen, como procedentes del convenio de Vergara. (Id.)

Otra nombrando magistrados y fiscales para varias audiencias del reino. (Id.)

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, disponiendo que los que en el curso anterior de jurisprudencia hayan estudiado y probado el año cuarto de la carrera y no se hallen graduados de bachiller en ella, puedan recibir este grado á claustro pleno. (Número 3308.)

Otra del ministerio de la Guerra determinando se publique en la orden general de todos los distritos el castigo impuesto al sargento primero de la compañía de granaderos, D. Fernando Ller. (Id.)

Real orden revalidando en sus empleos, como pro-

cedentes del convenio de Vergara, á los individuos que en la misma se expresan. (Número 3309.)

Real decreto concediendo la gran cruz de la orden militar de San Fernando al mariscal de campo D. José Cabrera. (Núm. 3310.)

Otro haciendo igual gracia de la cruz supernumeraria de Carlos III, libre de pruebas y gastos á D. Tomas Rodriguez Rubi. (Id.)

Otro separando á D. Manuel María Aguilar del destino de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa, y nombrando para que le reemplace á D. Mariano Carnerero. (Núm. 3311.)

Real orden para que los militares no dirijan sus solicitudes al Gobierno sino por conducto de sus gefes. (Id.)

Otra revalidando en sus empleos, como procedentes del convenio de Vergara, á los individuos que expresa. (Id.)

Circular para que los gefes políticos procuren por cuantos medios se hallen á su alcance se realice sin ningun retraso la entrega de quintos correspondientes al cupo de su distrito. (Idem.)

Real decreto nombrando Senadores por varias provincias. (Núm. 3312.)

Circular en que se contienen las disposiciones que deben observarse á fin de facilitar la ejecucion de lo prevenido en el decreto de 10 del corriente. (Id.)

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 31 de Octubre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 37½, 35 y 34½ á v. f. ó vol. y firme con 13 cupones y 1 semestre vencido: 21 cinco dieziseisavos, 20½ á v. f. ó vol., 22 á 59 d. f. ó vol. á prima ½ con 3 id. 1 id.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 21½, 20 y 25 al contado: 25½, 21 veinte y siete treintadosavos, 2, quince dieziseisavos, 25½, 25½, 2, 25 siete dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 25½, 2, 26, 25½ á v. f. vol. á prima de ½, ½ y ½ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 40½ á 55 dias f. ó vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Id. no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 38½ Paris, 16-11.
Alicante, 1½ d. Málaga 1½ d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id. Santander, par.
Bilbao, ½ d. Santiago, 8 din. d.
Cádiz, 1½ id. Sevilla, 1½ d.
Coruña, ½ din. id. Valencia, 1½ id.
Granada, 1½ d. Zaragoza, 1 pap. id.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.
1^o Sinfonia á completa orquesta.
2^o Se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, debido á la pluma de uno de nuestros primeros literatos, titulada
FINEZAS CONTRA DESVIOS.
3^o Terceto del baile *La Encantadora*, en el que tendrá el honor de volver á presentarse al publico Mme. Finart restablecida de la penosa enfermedad que ha padecido: la acompañarán Doña Josefa Diez y Mr. Finart.
4^o Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LAS ARRACADAS.

CRUZ. A las siete de la noche.
Se ejecutará la comedia nueva, original, en tres actos, titulada

EL PRIMO Y EL RELICARIO.

Seguirá baile nacional.
Terminando la funcion con un divertido sainete.

CIRCO. A las siete y media de la noche.
Cuarta representacion del baile en dos actos titulado

GISELA ó LAS WILIS.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL